

Botta de mar
 Sta. Coloma de Farnés, 21 Junio de 1913.
 HOSPITAL, 13. 16

Dr. D. Carlos Faust - Sevilla -

Apreciable Señor y distinguido amigo:
 Ayer estuve en Barcelona con Salvador Jordana para celebrar las entrevistas que me tenía reclama-
 da el Sr. Maspon, para tratar de la subasta señalada
 para el día 28 del actual, subasta que no hemos
 visto nosotros pero creo de necesidad exponerle el origen
 de dicha subasta a fin de que sea que quien debía
 coadyuvar nuestro plan pasado, a mi entender, el que no
 iba a buclar.

Yoy ante todo a detallarle lo hecho por mí
 y agradecerle el estado del asunto.

Después de las entrevistas celebradas con Vol.,
 Sr. Maspon y Jordana, que le comunico en que este
 día otro día a Barcelona para tener la respuesta del Sr.
 Ramon, a decir la forma como podría creerse con los
 derechos del Sr. Febrego; y como creiera que los días
 iban transcurriendo y nada supre de Jordana, deter-
 mine celebrar con este una entrevista y al efecto me con-
 tituí a Blanes y me comunico Jordana que nada había

del Sr. Ramon si bien confiado en que antes de
unos dias recibiria noticias del mismo, no obstante lo
cual, dije al Jorquera, que creia del caso prepa-
rarse los recibos de contribucion que tenia en su
poder para formular la correspondiente demanda
contra los ignorados Intereses de Duran para poder
levar a suertes las consolidadas fincas, caso de
que transcurrieran algunos dias sin recibir noticias del
Señor Ramon. Como como por una casualidad
dia, sin saberse nada, y temiendo que ese
aunado por la gran impaciencia, determiné el
sueno de los justos, como vulgarmente se dice,
presenté ante el Juzgado de Santa Coloma, a mi
nombre, la reclamacion convenida, y por donde
fue mi sorpresa, mientras obtenia sentencia en
dicho juicio, al recibir carta de un cliente
mío de Barcelona, fecha 30 Mayo, diciendome: "Esti-
mame que rapidamente me examine en ese Registro de
la Propiedad todo provamen que oferte a los dos fin-
cas cuya nota acompaño y me diga lo que cree de
valor o lo que podria tener en venta rapida: su
venta en subasta judicial, nacida de concurso de
acreedores de D. Enrique de Duran, Doña Mercedes
Ortizens es anunciada para el 28 Junio proximo

En Forns

Sta. Coloma de Farnés (2)
HOSPITAL, 13. 15

ante este Juzgado del Sur y Serenissimi de Vall d'Alto
proving etc. ??; carta que contesté en terminos que
hicieron desistir al cliente de su interes, en intervenir en
dicha materia por tratarse de fincas (le dije) que
intervengan, aun que fueran de poco valor, a
un intimo amigo, que por el estado dispues-
to a todas las renunciaciones; y que correspondió
en otra carta concebida en los siguientes ter-
minos: Corresponde a mi otra de ayer, manifestar
este que en atencion a las leyes, hago el protesto
de no concurrir a las subastas; pues he de propor-
cionar para hacer segundas, parece que braso una
prima y ni esto es mi pensam, ni puedo ni debo entor-
pecer la voluntad de Vd. = Peruntame anunciando
que como, vengo lo que vengo a las subastas y
ya no puedo disponer de la voluntad de otros; de
todo modo, a nuestra vista publicamente, quedando
yo plena y gustosamente obligado a lo que en
su caso pueda servir. = Saludo etc. ??

En vista pues del anuncio de tal
subasta, me fuere a Barcelona en el dia de
ayer y requirí al domicilio del

Sta. Coloma de Farnés

HOSPITAL, 13. 15

3/

instado los subasta, en una palabra, todo para dar
un, sin duda, al Carrer, quien se tutela ya
dueno de la finca, lo propio que de la casa.

A pesar de lo expuesto, heuy convenido en-
tra en la subasta, y tomar parte en la misma,
y hacer de momento que nadie mas que nosotros
seamos los mejores postores; de no convenir a vd.
las fincas por el precio alto a que se llegare, como
no se depositaria en la mesa del Juzgado el precio
del avaluo remate, tambien que subastase de
nuevo las fincas y asi habria tiempo a que
vd. representara y luego podríamos tratar nuevamente
de comprar los derechos, volviendo de todo cla-
ro de influencia.

Si se toma parte en la subasta, y luego el
rematante o comprador no se queda con la finca,
puede la compracion hecha para tomar parte
en la subasta, que debe ser el diez por 100 del
avaluo, y habiendo sido frustrada, ambas fincas
en uny en otro mil pesetas, si mal no recuerdo, lo
que se pensaria seria esta cantidad.

Atte excel procuramiento a seguir y

Muy adelante yo venimos, segun lo acorte-
nientemente, lo que procede a favor en bene-
ficio de Vd.

Como el Sr. Olvera me dijo escribiendo a
Vd. indicandole la cantidad que se momento
necesita para tomar parte en la subasta, por
que en San Oteros, para que se la entrego-
ran a dicho Sr. Olvera a fin de que
pudiera a la vez adelantarse el dia de
la subasta, por consiguiente puede dar los or-
denes oportunos para que el Sr. Olvera tenga
en la noche del proximo miercoles dia 27,
muy mil partes, en el bien entendido, de
que por no haber llegado a tiempo sus ordenes
para esta entrega, yo ya adelantare la
cantidad que sea necesario.

No pase Vd. cuidado, de que nada
volvamos en ese asunto como con propiedad
y creible en escribirle el resultado.

Saludos de mi parte y unade como
Custo de Vd. At. S. P. e. S. M.

[Handwritten signature]
Alfonso Cardevala